



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.1121-G		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL PUERTO DE EIVISSA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	Lote 1 (Botafoc): 671.473,83 € Lote 2 (Muelles comerciales): 374.421,63€ TOTAL: 1.045.895,46 € (Presupuesto de gasto máximo)		
Fecha:	6 de marzo de 2026	Hora:	10.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIA

#### Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

#### Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

#### Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la presidenta inicia la sesión.

#### **Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.**

El secretario de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, el secretario informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado para cada uno de los lotes de la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Lote 1 (Botafoc)			
Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y Hora Presentación
ISLASFALTO, S.L.	B07784119	04/03/2026	04/03/2026 (10.15 h)
VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	B97400626	04/03/2026	04/03/2026 (10.16 h)



Lote 2 (Muelles Comerciales)			
Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y Hora Presentación
ISLASFALTO, S.L.	B07784119	04/03/2026	04/03/2026 (10.15 h)

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
ISLASFALTO, S.L.	SI	NO	SI	NO
VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	SI	NO	SI	NO

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada por las empresas licitadas, que es calificada como correcta.

### **Acuerdos:**

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación para los lotes nº1 y nº2 a la empresa ISLASFALTO, S.L., con CIF B07784119.
- Admitir en la licitación para el lote nº1 a la empresa VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L., con CIF B97400626.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.